

El Sr. Subtsp. de la M. N. de  
esta provincia, de acuerdo con  
la B. ma. D. juracion, se ha re-  
vido nombrarme Jefe orga-  
nizador de tan benemerita ar-  
mas en este partido judicial.  
En su consecuencia y debiendo  
llevar a debido efecto lo q. se  
ha prevenido en el suplemento  
al boletin Oficial, de cuyo  
suplemento tendra un ejem-  
plar esa Corporacion; se hace  
indispensable ante todo, el q.  
yo me presente en esa en uno  
de los dias de los q. tiene se-  
sion el Ayuntamiento para po-  
der tratar lo q. respecta a  
la M. N. de ese pueblo con-  
veniente y quedar conforme  
en un todo para el mejor resul-  
tado de mi cometido: con este  
motivo espero se sirvan V. V.  
contestarme expresandome  
los dias y horas en q. se reunen  
en la casa de villa p. a sus

Señores ordinarias a fin  
de por este medio poderme  
presentar yo en alguno de  
ellos al objeto expresado.

Dios que a V. ob. m.  
ant. Castellón 26 Agosto  
de 1842.

Jose Battestey

S. I. del Ayuntamiento.º Cons.º de Villafame

